

El 28 de noviembre de 2012 17:59, [maria rosado rosado](#) escribió:

Estimados alumnos y estimadas alumnas,

os recuerdo que este año para poder aprobar el Trabajo Fin de Master es necesario matricularse de nuevo, con el fin de tener un contrarecuerdo que es necesario realizarla para poder finalizar con los tramites del Trabajo Fin de master. Para ello, hay que dirigirse al registrar alguno y alguna de vosotras ya habeis realizado dicho tramite o estais a punto de hacerlo. Os pediria que por favor me informerais a traspasos relacionados con el Trabajo Fin de master.

Recibid un cordial saludo,
Cecilia Rosado